

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE BRANDING PARA EL EVENTO: FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA - EDICIÓN BICENTENARIO 2024” EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, precisa en el literal l) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 05:** Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional

Actividad Agenda de Conmemoración: **4.4.1 Difusión**

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere el servicio de implementación para el evento de la Festividad de la Virgen de la Candelaria - Edición Bicentenario 2024" en el marco de la conmemoración de la consolidación de la independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- **Nombre del evento:** Festividad de la Virgen de la Candelaria - Edición Bicentenario 2024
- **Fecha del evento:** 11, 12 y 13 de febrero (primera, segunda y tercera fecha del evento respectivamente)
- **Hora:** 10:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.
- **Lugar del evento primera fecha:** Av. Sesquicentenario 103 (Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno), Av. Simon Bolivar con Jr. Brande, Jr. Lima (Puno) y Jr, Independencia cuadra 1 y 2.
- **Lugar del evento de la segunda y tercera fecha:** Av. Simón Bolívar (Estadio Torres Belón)
- **Provincia:** Puno
- **Región:** Puno
- **Cantidad de asistentes:** 100 000 personas (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)

Nota 01:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del evento.

El proveedor deberá desarrollar lo siguiente:

4.1.1 IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE BANNER EN PÓRTICO

- **Lugar del evento primera fecha:** Av. Simon Bolivar con Jr. Brande distrito yunguyo
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

Para la ejecución de este ítem se necesita lo siguiente:

- **Cantidad:** Un (01) banner
- **Material:** Banner black out con bastidores de madera y/o metal en la parte superior e inferior
- **Impresión:** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño:** 20m de ancho x 80cm de alto, según el diseño que se muestra en la

imagen referencial

- **Instalación:** Esta estructura del pórtico lo brindará el área usuaria.



Imagen referencial de la estructura y diseño del pórtico

Nota 02:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.2 IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE BANNER EN LA PARADA OFICIAL

- **Lugar del evento de la segunda y tercera fecha:** Av. Simón Bolívar (Estadio Torres Belón)
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 12:00 hrs. del 10 de febrero

A. Friso parada oficial

- **Material** : Banner black out con bastidores de madera y/o metal en todo el contorno, bien tensados.
- **Impresión** : Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño** : 408m de ancho x 60cm de alto
- **Instalación:** Estos frisos estarán instalados como cenefa del toldo que ya estará instalado en el lugar del evento. Este toldo lo proporcionará el área usuaria.



Imagen Referencial de la máscara

Nota 03:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

B. Banner en palco de autoridades

- **Cantidad:** 02 unidades
- **Material:** Banner black out con bastidores de madera y/o metal sobre la superficie de la estructura del toldo que el área usuaria brindará, bien

tensados.

- **Impresión:** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño 1:** 9m de ancho x 1m de alto
- **Tamaño 2:** 9m de ancho x 2m de alto
- **Instalación:** Este banner estará colocado en la parte inferior y parte de fondo del palco de autoridades

Nota 04:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

C. Banner en palco de TV Perú

- **Cantidad:** 01 unidad
- **Material:** Banner black out con bastidores de madera y/o metal en todo el contorno, bien tensados.
- **Impresión:** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño:** 9m de ancho x 1.5m de alto
- **Instalación:** Este banner estará colocado en la parte inferior del palco de TV Perú.

Nota 05:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.3 ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE FUNDAS

- **Lugar del evento de la segunda y tercera fecha:** Av. Simón Bolívar (Estadio Torres Belón)
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

El siguiente ítem deberá contar con lo siguiente:

- **Cantidad:** Ciento cincuenta (150) unidades de forros
- **Material:** Licra spandex de color rojo
- **Impresión:** Estampado del logo del PEB 2024 en la tira y en la retira, Slogan del PEB 2024 ambas de color blanco
- **Tamaño:** 2.5m de ancho x 1.2m de alto.
- **Instalación:** Estos forros deberán estar colocados por encima de las vallas. Estas vallas lo proporcionarán el área usuaria.



Imagen Referencial del banner

Nota 06:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.4 ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE CADENETAS ARTESANAL

- **Lugar del evento primera fecha:** Jr. Lima (Puno) y Jr, Independencia cuadra 1 y 2.
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación de las cadenetas artesanales:** Desde las 00:00 hrs. hasta las 11:00 hrs. del 09 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

El proveedor deberá desarrollar lo siguiente: **Wichi Wichi y banderines de banner triangulares:**

- **Cantidad banderines de banner triangular:** Mil (1000) unidades de banner triangulares impreso en tira y retira
- **Cantidad de wichi wichi:** Mil (1000) unidades de wichi wichi
- **Material banderines:** Banner
- **Material wichi wichi:** Lana
- **Impresión banderines:** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño del banderín:** 12cm de ancho x 20cm de alto (tira y retira)
- **Tamaño del Wichi wichi:** 0.44cm de ancho x 20cm de alto (deberá contar con 3 pompones, 02 redondos y 01 triangular).
- **Cantidad total de Cadenetas:** 220 cadenetas
- **Instalación:** Estos estarán colocados sobre un cordel que va de pared a pared (9m de distancia) la forma de colocarlos es intercaladas cada 80 cm de distancia entre el banderín y el wichi wichi, en cada cadeneta deberá haber 4 banderines y 5 wichi wichi. Cada cadeneta deberá tener una distancia de 1.5m



Imagen referencial de los wichi wichi



Imagen referencial de los banderines

NOTA N° 07:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.5 ELABORACIÓN MARCO BICENTENARIO

- **Lugar del evento primera fecha:** Jr. Lima (Puno) (Plaza de armas)
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

Características:

- **Material:** Estructura de madera y mdf autosostenible, forrado con vinil adhesivo black out
- **Impresión :** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño :** 2.80m de ancho x 2.80m de alto x 25cm de profundidad
- **Instertos:** 05 danzantes (diablada, morenada, caporales, sikuris y macarí) de cuerpo entero (60cm de ancho x 1.80 de alto) a los extremos del marco, dos a cada lado y uno en el medio, estos deberán ser de material celtex forrado con vinil adhesivo mate. Deberán estar puesto por encima del cuadro y autosostenibles.
- **Instalación:** Esta estructura decorativa autosostenible estará colocada en una parte estratégica de la plaza de armas. Esta estructura deberá tener un hueco en la parte central. Ver la Imagen referencial. La medida del hueco es de 2.40m de ancho x 2m de alto x 25cm de profundidad



Imagen referencial marco



Imagen referencial de troquel

NOTA N° 08:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.6 BRANDING ESPACIO TV PERÚ - ESTADIO

- **Lugar del evento primera fecha:** Av. Sesquicentenario 103 (Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno).
- **Provincia – Región:** Puno - Puno
- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

Características:

- **Cantidad:** 04 unidades
- **Material:** Banner black out con bastidores de madera y/o metal en todo el contorno, bien tensados.
- **Impresión:** Full color a 1440 dpi de resolución
- **Tamaño 1:** 10m de ancho x 2m de alto
- **Tamaño 2:** 10m de ancho x 70cm de alto
- **Tamaño 3:** 5m de ancho x 70cm de alto
- **Tamaño 4:** 5m de ancho x 70cm de alto
- **Instalación:** Estos banners estarán colocado en el espacio de TV Perú.

NOTA N° 09:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.7 BANDEROLA DE PASACALLE

- **Fecha y hora de instalación:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación:** Hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero

Características:

- **Material:** Banner black out
- **Impresión:** Full color a 1440 dpi de resolución tira y retira termosellado
- **Cantidad:** Diez (10)
- **Tamaño:** 8m de ancho x 1.2m de alto
- **Instalación:** Deberá ser instalado y fijado en los extremos en dos postes en la ciudad de Puno



Imagen referencial de los pasacalle

NOTA N° 10:

El proveedor debe contemplar la instalación de 10 banderolas estos serán colocados hasta 1 día antes del inicio del evento, las locaciones y las artes serán proporcionadas por el PEB a través de un correo electrónico al proveedor

indicando los lugares. Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.1.8 PEDESTAL BICENTENARIO

- **Lugar del evento de la segunda y tercera fecha:** Av. Simón Bolívar (Estadio Torres Belón)
- **Fecha y hora de entrega del pedestal:** Hasta las 10:00 hrs. del 12 de febrero en el lugar del evento

Características:

- **Material:** Plástico resina metal y/o madera
- **Acabado:** Pulido
- **Cantidad:** Una (01)
- **Tamaño:** 40cm de ancho de la superficie de base a 25cm en la base inferior x 1m de alto
- **Inserto:** Grabado o repujado del diseño del PEB 2024, en la parte del medio del pedestal (tamaño del logo: 20cm de ancho a proporción)
- **Color:** Blanco humo
- **Forma:** Pedestal rectangular redonda



NOTA N° 11:

Las artes se proporcionarán al proveedor el mismo día notificada la OS o contrato.

4.2 CONSIDERACIONES GENERALES

- a. El Proyecto Especial Bicentenario no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del servicio.
- b. Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria.
- c. Las artes de todos los ítems del numeral 4.1., se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio o contrato.
- d. El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incide en el costo total de la ejecución del servicio.
- e. El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto y/o materiales instalados para la actividad del proveedor.
- f. El proveedor deberá asumir los gastos a incurrir en el personal para el desarrollo del servicio contratado como: honorarios, materiales, herramientas refrigerios, traslados y movilidad, exonerando de cualquier responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario.
- g. Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con un representante del PEB.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- **Nombre del evento:** Festividad de la Virgen de la Candelaria - Edición Bicentenario 2024
- **Fecha del evento:** 11, 12 y 13 de febrero (primera, segunda y tercera fecha del evento respectivamente)
- **Hora:** 10:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.
- **Lugar del evento primera fecha:** Av. Sesquicentenario 103 (Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno)
- **Lugar del evento segunda y tercera fecha:** Av. Simón Bolívar (Estadio Torres Belón)
- **Provincia:** Puno
- **Región:** Puno
- **Cantidad de asistentes:** 100 000 personas (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)
- **Fecha de instalación del ítem del 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7:** A partir del 09 hasta el 10 de febrero
- **Fecha y hora de entrega de la instalación ítem del 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7:** hasta las 22:00 hrs. del 10 de febrero
- **Fecha y hora de instalación de las cadenetas artesanales:** Desde las 00:00 hrs. hasta las 11:00 hrs. del 09 de febrero
- **Fecha y hora de entrega del pedestal:** Hasta las 10:00 hrs. del 12 de febrero en el lugar del evento

NOTA N° 10:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del evento

6. PRODUCTO

Único producto	Plazo
El proveedor deberá enviar vía correo electrónico - Mínimo treinta (30) fotografías que acrediten la ejecución del servicio.	Hasta los siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de ejecutado el evento.

Los productos deberán ser ingresado por:

- Mesa de Partes del Ministerio de cultura
Para la entrega de documentos físicos es en sito en Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - Lima - Lima - San Borja – Perú, **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm.** y/o
- Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>) **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm**, en caso los documentos sean registrados de manera posterior al horario señalado, será considerado automáticamente como ingresado al día siguiente hábil y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de Unidad de Comunicación Estratégica previa opinión favorable de la Jefatura de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Único pago: a la presentación y conformidad del único producto por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N° 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Por no presentar lo solicitado en el numeral 4, o presentarlo en mal estado y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, rasgados, o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.	3 % del costo total del evento Por cada suceso en el evento	La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el servicio.

Por el no cumplimiento de la instalación de los ítems del numeral 4.1., sin previa coordinación con el área usuaria y no brindar una alternativa de solución.	5% del monto total del servicio por cada ítem de lo solicitado	La Unidad de Comunicación Estratégica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el servicio.
---	--	---

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica
- Ruc Habilitado
- Experiencia de haber brindado 02 servicios similares al objeto de la contratación, tales como servicios de producción de merchandising y/o impresión de material gráfico y/o comercialización de material promocional utilitario, publicitario y/o personalizado, activaciones BTL y/o producción de eventos

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.